

Banco Invex, S.A.  
 Invex Grupo Financiero  
 División Fiduciaria  
 Torre Esmeralda I, Avila Camacho 40-9  
 Col. Lomas de Chapultepec  
 C.P. 11000, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2017

Estimados Señores,

En referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/581 identificado con clave de pizarra PATRICB 06U los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho Fideicomiso, en relación con las Distribuciones que deberá efectuar el Fiduciario en la Fecha de Pago correspondiente al próximo lunes, 27 de noviembre 2017, hacemos de su conocimiento los montos correspondientes a dichas Distribuciones:

Fecha de pago: lunes, 27 de noviembre de 2017  
 Valor de la UDI: 5.876181  
 Fecha de pago anterior: miércoles, 25 de octubre de 2017

Saldo total	1,299,538.04	\$	7,636,320.74
<b>CONCEPTO</b>	<b>UDIS</b>		<b>PESOS</b>
<b>1. Gastos Mensuales</b>			
Comisión por Administración	84,728.46	\$	497,879.74
Anualidad a la BMV	-	\$	-
Anualidad a la CNBV	-	\$	-
Honorarios Calificadoras	-	\$	-
Cobertura de Flujos a SHF	17,349.28	\$	101,947.51
Primas de Seguros	52,738.86	\$	309,903.06
Honorarios Fiduciarios	92,192.70	\$	541,740.97
Honorarios Representante Común	5,781.76	\$	33,974.69
Honorarios del Auditor	-	\$	-
Gastos de Cobranza	22,831.26	\$	134,160.62
Otros gastos (Devolución al cliente por sobrantes en liquidación de crédito)	-	\$	-
<b>TOTAL GASTOS MENSUALES</b>	<b>275,622.32</b>	<b>\$</b>	<b>1,619,606.59</b>
<b>Saldo Parcial</b>	<b>1,023,915.72</b>	<b>\$</b>	<b>6,016,714.15</b>
<b>2. Pago de Intereses (vencidos y por vencer en la Fecha de Pago)</b>	<b>87,623.14</b>	<b>\$</b>	<b>514,889.43</b>
<b>Saldo Parcial</b>	<b>936,292.58</b>	<b>\$</b>	<b>5,501,824.72</b>
<b>3. Depósitos a la Subcuenta de Reserva</b>	<b>-3,542.47</b>	<b>-\$</b>	<b>20,816.18</b>
3.1 Saldo Actual de la Subcuenta de Reserva	423,804.57	\$	2,490,352.34
3.2 Saldo Objetivo de la Subcuenta de Reserva	420,262.10	\$	2,469,536.16
<b>4. Monto total pagadero a AMBAC en términos del contrato de SGF</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>5. Monto Mínimo de Amortización Anticipada de Principal o dentro de un Periodo de Amortización Anticipada el remanente de los fondos disponibles</b>	<b>939,835.05</b>	<b>\$</b>	<b>5,522,640.90</b>
<b>6. Pago del monto total del saldo insoluto bajo los CBF's a partir de la Fecha de Vencimiento o Causa de Vencimiento Anticipado</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>7. Adeudo a Agencias Calificadoras si no se incluyó como Gasto Mensual</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>8. Cualquier cantidad o margen adicional pagadero a Ambac en terminos del CSGF no mencionado en No.4</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>9. A los tenedores de los CBF's la cantidad equivalente a SI de los CBF's si el fideicomitente ejerce el derecho de readquisición (inciso c de la cláusula 6a)</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>10. Cualquier indemnización adeudada al fiduciario, intermediario colocador o representante común</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>11. A los tenedores de las Constancias en proporción a su tenencia respectiva</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>-</b>	<b>-\$</b>	<b>0.00</b>

Derivado de la permanencia dentro de un tercer Periodo de Amortización Anticipada por el incumplimiento del inciso (ii) contemplado en la definición de Causa de Amortización Anticipada y de acuerdo a la definición de Causa de Incumplimiento, ambas definiciones contenidas dentro de la Cláusula Primera "Definiciones" del contrato de Fideicomiso Irrevocable 581, se informa que se presentó una Causa de Incumplimiento y que la Causa de Amortización Anticipada ya no podrá ser subsanada, por lo tanto el remanente de los fondos disponibles una vez cubiertos los numerales (1), (2), (3) y (4) del inciso (b) de la cláusula Décima Segunda "Reglas y Prelación de Distribuciones" de dicho Fideicomiso será destinado a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios como amortización.

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 284

Ciudad de México C.P. 06600

T. (55) 5230 0200

F. (55) 5231 0000

www.monex.com.mx

Valor Nominal Ajustado en UDIS	22,281,790.10
Valor nominal Ajustado en M.N. \$	129,717,295.82
Valor Nominal Ajustado por Titulo en UDIS	8,453,341
Títulos en Circulación	2,635,856
Valor de la UDI del 25/10/17	5.821673

Conforme al detalle previo, el Valor Nominal Ajustado de los Certificados que entrará en vigor a partir del lunes, 27 de noviembre 2017 es el siguiente:

Valor Nominal Ajustado en UDIS	21,341,955.05
Valor nominal Ajustado en M.N. \$	125,409,190.77
Valor Nominal Ajustado por Titulo en UDIS	8,096,783
Títulos en Circulación	2,635,856
Valor de la UDI del 27/11/17	5.876181

Atentamente,  
El Representante Común



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.  
Monex Grupo Financiero  
Lic. Jacqueline Nayeli Parra Mota